

REIVINDICACIONES

1. Un fluido de tratamiento de pozo que comprende:
 - a de 6 a 20 por ciento en peso de un reticulador de acetilacetato de circonio disuelto en un disolvente de alcohol bencílico; en donde el disolvente comprende adicionalmente 2,2-dimetil-1,3-dioxolan-4(il)-metanol y en donde la relación de volumen de alcohol bencílico: 2,2-dimetil-1,3-dioxolan-4(il)-metanol está entre desde 10:90 hasta 90:10; y
 - b de 6,8 kg a 22,68 kg por 3,79 m³ de un polímero hidratable capaz de gelificación en la presencia de un agente de reticulación de acetilacetato de circonio,en donde el polímero hidratable es seleccionado del grupo que consiste de goma guar, derivados de goma guar, goma de algarrobo, goma karaya, un derivado celulósico, alcohol polivinílico, ácido poli 2-amino-2-metil propano sulfónico, poliacrilamida, poliacrilamida parcialmente hidrolizada y copolímeros que contienen acrilamida, polímeros y copolímeros de ácido acrilamidometilpropano sulfónico (AMPS) y sales de los mismos, copolímero fosfinatado maleico (PHOS/MA); y combinaciones de los mismos; en donde el fluido de tratamiento de pozo comprende adicionalmente un regulador de pH seleccionado entre ácido acético, ácido acético glacial, acetato de sodio, ácido fórmico y sus combinaciones o hidróxido de potasio, carbonato de potasio o una mezcla de los mismos.
2. El fluido de tratamiento de pozo de la reivindicación 1, en donde el polímero hidratable se selecciona del grupo que consiste de goma guar, derivados de goma guar, derivados celulósicos, ácido poli 2-amino-2 -metil propano sulfónico, homo- y copolímeros de acrilamida, poliacrilamida parcialmente hidrolizada, polímeros de ácido acrilamidometilpropano sulfónico (AMPS), sales de copolímero de sulfonato de acrilamido-metil propano/ácido acrílico (AMPS/AA), copolímero fosfinatado maleico (PHOS/MA), sales de terpolímeros de ácido polimaleico/ácido acrílico/sulfonato de acrilamido-metil propano (PMA/AMPS), copolímeros derivados de acrilamida, ácido acrilamidometilpropanosulfónico, y fosfonato de vinilo; y combinaciones de los mismos.

3. El fluido de tratamiento de pozo de la reivindicación 2, en donde el polímero hidratable se selecciona del grupo que consiste de guar no derivatizada, hidroxipropil guar, carboximetil guar, carboximetilhidroxipropil guar, carboximetil celulosa, carboximetilhidroxietil celulosa, hidroxietil celulosa y copolímeros derivados de acrilamida, ácido acrilamidometilpropanosulfónico, y fosfonato de vinilo; y combinaciones de los mismos.